



**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL**

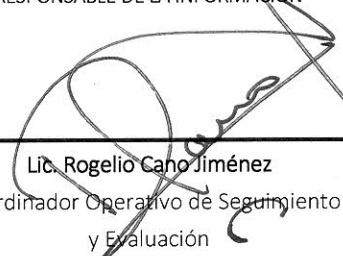


**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera**

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.


5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Dr. Manuel Lanz Novelo	Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública
Dr. Juan Manuel Herrera Campos	Fiscal General del Estado
Dr. Jorge de Jesús Argáez Uribe	Secretario de Seguridad Pública
Lic. Sergio Enrique Pérez Borges	Oficial Mayor del Honorable Tribunal Superior de Justicia
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> _x_	
6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/>	
6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>	
6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Consejo Estatal de Seguridad Pública(CESP)	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 1,000,000 pesos (IVA incluido).	
6.4 Fuente de Financiamiento : Federal	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: http://www.cespcampeche.gob.mx/web/?page=EVALUACIONFASP	
7.2 Difusión en Internet del formato: http://www.cespcampeche.gob.mx/web/?page=EVALUACIONFASP	

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN



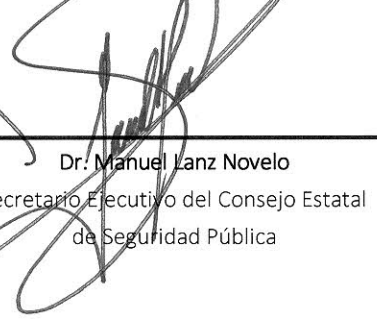
Lic. Rogelio Cano Jiménez
Coordinador Operativo de Seguimiento
y Evaluación

VO.BO.



Lic. Rogelio Cano Jiménez
Coordinador Operativo de Seguimiento
y Evaluación

AUTORIZÓ



Dr. Manuel Lanz Novelo
Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal
de Seguridad Pública



**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL**



**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera**

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Informe Estatal de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2018.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/08/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/03/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Rogelio Cano Jiménez	Unidad administrativa: Coordinación Operativa de Seguimiento y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar el análisis sistemático y objetivo del grado de cumplimiento de los objetivos y metas convenidas en los Anexos Técnicos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos federales del FASP y de la aportación estatal, así como su pertinencia, eficiencia y posible impacto.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública de las entidades federativas respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades; aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP. • Evaluar la operación y los resultados de los recursos destinado para el cumplimiento de las metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para los distintos Programas de Prioridad Nacional y subprogramas correspondientes, asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para la percepción del personal operativa de las instituciones de seguridad pública, se aplicó el método de muestreo estratificado, mismo que está apegado en la descripción de la sección II de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP de los Estados y del Distrito Federal (LGEFASP). Para la evaluación de los Programas y Subprogramas se consideraron indicadores relacionados a las metas de los programas y subprogramas del FASP. Con base a la sección III de los LGEFASP, se organizó la información de acuerdo con la estructura solicitada: Índice, Introducción, Programas con Prioridad Nacional, Conclusiones generales y Bibliografías. Para la recolección de la información se entregó el cuestionario por programa a las instituciones responsables (ANEXO II de los LGEFASP), y aplicando el método de focus group se estableció en forma conjunta las evidencias para corroborar la información de las preguntas de las encuestas.	
I. INDICE	



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
<p>II. INTRODUCCIÓN</p> <p>III PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL</p> <p>CAPÍTULO 1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública. Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. 1.1.1 Avance presupuestario. 1.1.2 Cumplimiento de metas convenidas: 1.1.3 Avance General del subprograma. Sección 2. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres. 1.2.1 Avance presupuestario. 1.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas. 1.2.3 Avance General del Subprograma.</p> <p>CAPÍTULO 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial. Sección 1. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública. 2.1.1 Avance presupuestario. 2.1.2 Cumplimiento de metas convenidas: 2.1.3. Avance General del subprograma. Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación en Control de Confianza. 1.2.1 Avance presupuestario. 2.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas. 2.2.3 Avance General del Subprograma.</p> <p>CAPÍTULO 3. Programa de tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial. Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación 3.1.1 Avance presupuestario: 3.1.2 Cumplimiento de metas convenidas: 3.1.3 Avance General del Subprograma. Sección 2. Subprograma de videovigilancia 3.2.1 Avance Presupuestario. 3.2.2. Avance de Metas convenidas. 3.2.3 Avance General del Subprograma. Sección 3. Subprograma de fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia 3.3.1 Avance presupuestario. 3.3.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: 3.3.3. Avance General del Subprograma</p> <p>CAPÍTULO 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios. Sección 1. Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal. 4.1.1 Avance presupuestario. 4.1.2 Cumplimiento de metas convenidas. 4.1.3 Avance General del Subprograma.</p>

